

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 009 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/06/2022

ESTADO No. 068

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920000019800	Ejecutivo Mixto	FES	FRANCISCO LEMOS GUTIERREZ	Auto ordena oficiar OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920190030300	Ejecutivo Singular	FERNANDO GARCES OBYRNE	APDO.BENJAMIN CASTRO SOLARTE	Agreguese a autos OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920200003000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES PVC .S.A.S.	APDA.ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920200022100	Verbal	SAMUEL DAVID MURILLO ZAPATA	APDA.DANNA SATIZABAL PERAZA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve Solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220013000	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES LORES RESTREPO	APDO MEDIDAS CAUTELARES	Auto suspende proceso OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220013100	Verbal	VICTOR MANUEL VIZCAINO	APDO. MEDIDAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220017100	Verbal	LUIS ANIBAL MONTAÑO	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220017200	Ejecutivo Singular	BANCO CORBANCA	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001310300920220017200	Ejecutivo Singular	BANCO CORBANCA	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		
76001400300820130047001	Ejecutivo Singular	GULLERMO SALAZAR LOPEZ	FRANVIS HERNTO LUORIDO	Auto admite recurso apelación OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2022		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO

Secretario